

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 fracción X de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 1, 2, 3, 9, fracción I, inciso b, y 12 y demás relativos de la Ley de Planeación del Estado, tengo a bien remitir, por su conducto, a la H. LX Legislatura del Congreso del Estado, el **Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010**.

Para su formulación, he tomado en consideración el resultado de la consulta electoral que se llevó a cabo durante mi campaña política para la gubernatura del Estado. Conforme a lo establecido en el Sistema de Planeación Democrática Estatal, el Plan incorpora las demandas que los diversos sectores de la entidad expresaron en la consulta ciudadana convocada para ese efecto, especialmente en los catorce foros temáticos y regionales realizados a lo largo y ancho de nuestra entidad, así como las propuestas que la sociedad civil externó a través de otras vertientes de ese ejercicio de participación.

Como una clara manifestación de la política incluyente que mi Gobierno se propone seguir, el Plan recoge también diversos planteamientos de ciudadanos militantes de otros partidos, expuestos a sus candidatos durante la pasada contienda electoral. Además, para su integración y redacción final, fueron convocados académicos, profesionales y expertos, a fin de actualizarnos sobre los diversos temas que se abordan.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 es el instrumento rector que establece las políticas y acciones públicas del Gobierno que me honro en presidir, así como líneas estratégicas y prioridades programático-presupuestales. Se parte de un diagnóstico que evidencia los retos y las debilidades que enfrenta nuestra entidad, al tiempo que reconoce las oportunidades, fortalezas y capacidades con las que cuenta Veracruz para superar con responsabilidad y equidad sus graves carencias.

Esta aspiración, socialmente válida, sólo puede ser alcanzada con la concurrencia de todos los sectores, con el compromiso de los poderes constitucionales del Estado y con los acuerdos que se establezcan entre los diversos órdenes de gobierno. Para ello, convocaré a concertar un **Pacto de Gobernabilidad para el Desarrollo**, en el que ningún veracruzano puede quedar excluido y ningún esfuerzo ser menospreciado.

Es mi propósito que dentro de seis años Veracruz tenga una sociedad más libre, justa y democrática; enfrente menores niveles de pobreza; que sus habitantes gocen de una mejor calidad de vida en condiciones de mayor equidad étnica y de género; sus recursos naturales estén adecuadamente protegidos y racionalmente explotados. Veracruz habrá logrado un crecimiento económico, equitativo y sustentable, que genere los empleos que la población demande, en el marco de una gobernabilidad basada en la ley, la democracia y las instituciones políticas renovadas.

Como todo ejercicio de esta naturaleza, el **Plan Veracruzano de Desarrollo** será evaluado durante su vigencia, para asegurar su eficacia y eficiencia, y para establecer, de ser el caso, las acciones correctivas que permitan alcanzar los objetivos propuestos y asignar los recursos presupuestales que garanticen su viabilidad.

En la evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de los resultados del Plan, esa Soberanía asumirá un papel relevante. Para tal fin, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo estatal y de la Ley de Planeación, en las próximas semanas someteré a ese H. Congreso una iniciativa de Ley para regular las acciones relativas a la evaluación y actualización del **Plan Veracruzano de Desarrollo** y sus programas respectivos.

En su devenir histórico, Veracruz siempre ha desempeñado un papel relevante para la nación y aportado recursos y riqueza a todo el país. Hoy, nuestra entidad enfrenta el reto de salir del abandono, la marginación y el rezago que vive con respecto a otros estados de la República. Tengo la certeza que el **Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010** que presento a su consideración, contribuirá a ese objetivo, para bien de la entidad y de todos los veracruzanos.

Reciba un saludo afectuoso.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección

Lic. Fidel Herrera Beltrán
Gobernador del Estado de Veracruz
de Ignacio de la Llave